**Empresario:** Para la Matrícula de personas naturales, en la Cámara de Comercio de Magangué realizará los siguientes trámites:

* Consulta de Nombre o Control de Homonimia
* Matrícula Mercantil de la Persona natural (comerciante) y de (los) establecimiento(s) de Comercio
* Inscripción en el Registro Único Tributario y Generación del NIT, ante la DIAN

Para para la realización de estos trámites, usted debe presentar los siguientes documentos y requisitos:

**Documentos:**

* Formulario de inscripción. Se adquiere en la Caja, según la tarifa vigente.
* Si ya tiene el NIT, deberá adjuntar la fotocopia.
* Para las matrículas de menores de edad se adicionar documento privado con reconocimiento notarial, suscrito por los representantes legales del menor, que contenga las autorizaciones que conforme a la ley se otorgan a los menores de edad (entre 14 y 17 años) para ejercer el comercio
* Si es beneficiario de la ley 1780 de 2016 (Ley de emprendimiento juvenil), debe presentar fotocopia de la cédula.

*La persona encargada de atención al Cliente o en caja le ayudará a diligenciar los formularios.*

**Requisitos:**

* Consulta de homonimia, se realiza en la caja o atención al cliente.
* Presentación del documento de identificación original
* Correo electrónico de la persona natural, es requisito indispensable para finalizar el trámite.
* Indicar la dirección exacta en el formulario de Registro Único Empresarial y social RUES.

**Costos:**

* Cancele el valor de los derechos de inscripción por la matrícula mercantil, los cuales liquidará el cajero con base en información financiera.